

Situación de personas excarceladas políticas, detenciones arbitrarias y secuestros.



Detenciones arbitrarias como mecanismo de intimidación, acoso y para la desmovilización de la protesta social.

Las detenciones arbitrarias cometidas por fuerzas represivas continúa siendo el principal medio de acoso e intimidación y como mecanismo para la desmovilización de la protesta social, así como una expresión clara del estado policial. Estas acciones están dirigidas contra las personas ex carceladas y aquellas con liderazgo en las acciones de resistencia ciudadana. En este periodo se reporta un aumento de las detenciones arbitrarias y un preocupante aumento de las ejecuciones extrajudiciales en las zonas rurales del país, con un marcado énfasis en el Departamento de Jinotega, al norte del país.

En el período bajo análisis, el Colectivo de Derechos Nicaragua Nunca+, conoció más de ochenta detenciones arbitrarias y secuestros cometidos por agentes policiales, grupos parapoliciales o fuerzas combinadas en contra de manifestantes, opositores y personas ex excarceladas políticas en el territorio nacional. Solamente en el departamento de Managua se conocieron veintidós detenidas arbitrariamente, entre ellas, cinco ex carcelados políticos: Eliezer Larios, Wilfredo Antonio Orozco Urbina, Edwin Antonio Altamirano, Francisco Hernández, quien fue denunciado por violencia intrafamiliar, sin embargo hubo un uso excesivo y desproporcionado de la fuerza policial en el momento de su arresto, recibiendo la víctima menos dos impactos de bala en su cuerpo. Actualmente el señor Hernández se encuentra detenido en el Distrito III de la Policía Nacional, donde permanece con una herida expuesta producto de los disparos. También se dio la detención arbitraria de Jaime Enrique Navarrete Blandón, actualmente detenido en el Centro Penitenciario Jorge Navarro, conocido como “La Modelo”. En su caso sus familiares han denunciado su precaria situación de salud como resultado de malos tratos perpetrados por agentes policiales. Debido a la gravedad de su situación el Colectivo, ha solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la adopción de medidas cautelares, a petición de su progenitora.

Durante la semana del 22 al 28 de julio, la Policía Nacional realizó seis operativos policiales en la zona de carretera a Masaya, Villa Fontana y Camino de Oriente, deteniendo a ocho personas que se encontraban en las cercanías del Edificio Movistar y la Rotonda Roberto Terán (Sector Colonia Centroamérica). También conocimos del secuestro de dos hermanos de 17 y 19 años en municipio de Ticuantepe, la familia por temor a la persecución decidió no denunciar públicamente el incidente.

La Policía Nacional detuvo a Dayana Rebeca Medina, a los adolescentes con iniciales L.A.M.J y K.A.M.M. El día 02 de agosto de 2019, Dereck Gabriel García, fue detenido arbitrariamente por agentes policiales, en la ciudad de Masaya. El joven fue golpeado en la Delegación Policial y amenazado de muerte por sus captores si denunciaba la acción de la que fue víctima. Al día siguiente varios oficiales detuvieron arbitrariamente a Sergio Putoy y de cuatro jóvenes no identificados en el barrio Bella Vista de esa ciudad.

En el periodo bajo análisis, el Colectivo conoció que en el Occidente del país hubo quince detenciones arbitrarias y secuestros cometidos por agentes policiales y fuerzas paraestatales, entre ellos Lester Jonathan Lacayo, Alma Nubia Delgadillo Rodríguez, Michelle Delgado Delgadillo, Patricia Abaunza, Ana Patricia Toruño, Rocío Buitrago.





En Masaya también, la Policía Nacional detuvo a la abogada de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (C.P.D.H), María Oviedo, mientras acompañaba al excarcelado político Christian Fajardo a interponer una denuncia en la delegación policial sobre la pérdida de un arma de fuego, la detención fue cometida con uso excesivo de la fuerza.

En el norte del país, la Policía Nacional detuvo arbitrariamente a trece personas, seis de ellos son jóvenes originarios del barrio Sandino en Jinotega a quienes les apuntaron con escopeta, los policías además portaban taser (aparatos para electrocutar), algunos de los detenidos fueron: Lázaro Martín Valle, Omar Eliud Mairena Valle, Jordan Alexander Picado Palma, Aarón González Solís, Yaser Janiel Zelaya Gómez y Cristopher Úbed. Los medios de comunicación reportaron que estos se dirigían a la misa de aniversario en conmemoración del primer aniversario del asesinato de 3 personas, una de ellas un menor de 17 años, hechos ocurridos en el barrio Sandino en el contexto de la "Operación Limpieza". El día del operativo un niño de 12 años que iba con el grupo fue golpeado por los uniformados.

En Jinotega se denunció la detención de la excarcelada política Yamileth Gutiérrez, a la fecha detenida arbitrariamente sin enfrentar ningún proceso penal. En mismo municipio, se dio la detención del ciudadano: Charles Jasson Palacios Montenegro, quien según sus familiares fue golpeado por los oficiales de la delegación con el objetivo de dar con el paradero de su padre, el líder opositor Wilfredo Palacios. Otros hechos fueron el secuestro de Luis Machado y Helder Bustamante en el barrio San Jerónimo de la ciudad de Sébaco a manos de fuerzas paraestatales, testigos de la zona manifestaron que el acto se utilizó una camioneta roja Hilux, placa M-27368. Asimismo, la familia del ex carcelado político Erick Robleto denunció que al menos diez agentes policiales llegaron a asediarlo en su casa de habitación. Robleto cuenta con medidas cautelares otorgadas por la CIDH el 31 de julio a solicitud del Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +. Cabe destacar el 27 de agosto la CIDH notificó al Colectivo la ampliación de las medidas cautelares otorgados a Robleto al adolescente de iniciales J. J. A. G ex carcelado y vuelto a capturar con la finalidad de llegar al ex policía Robleto.

Por su parte, en la zona suroriental, se reportaron seis detenciones arbitrarias, como es el caso del ciudadano Michael Parrales originario de la ciudad de Diriamba, Carazo quien fue detenido dentro de su casa de habitación, allanando su vivienda sin orden judicial. En el municipio de Potosí, Rivas, la Policía Nacional detuvo arbitrariamente a dos jóvenes autoconvocados, ambos fueron golpeados y posteriormente liberados bajo amenaza, por lo cual hicieron la denuncia de manera anónima. En el municipio de San Jorge, funcionarios públicos en compañía de agentes policiales, retienen en el Puerto al ex carcelado político Max Cruz. En el mismo sitio detuvieron durante varias horas a una delegación del Comité de Familiares de ex carceladas y ex carcelados políticos de Nicaragua, en el momento que abordarían el ferri para trasladarle a la Isla de Ometepe.

El joven productor Johnny Somoza, hijo de Adolfo Somoza (comandante de la resistencia "Mano de Piedra") fue secuestrado mientras se trasladaba de Juigalpa hacia El Almendro, en el departamento de Chontales, cuando regresaba con su hija del Hospital "La Asunción". Fue interceptado por agentes policiales en el empalme de Pájaro Negro y trasladado a la Delegación de San Carlos.

La señora Danelia Argüello Cano fue secuestrada nuevamente por fuerzas parapoliciales a finales de julio, dicha ciudadana fue detenida arbitrariamente por primera vez el día 17 de abril de 2019, por grupos irregulares armados en el Sector No. 4, Somoto, departamento de Madriz, luego de haber salido de una reunión de autoconvocados. Argüello Cano fue secuestrada cuando se encontraba en frente de su casa acompañada por sus hijos.



Ejecuciones extrajudiciales selectivas

En el período bajo estudio, el Colectivo de Derechos Humanos “Nicaragua Nunca +” conoció de 7 asesinatos con características de ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias. El día 17 de julio de 2019, agentes policiales ingresaron a la vivienda de la familia Murillo López, asesinando al joven de 22 años Bryan Yeraldin Murillo López e hiriendo gravemente a: Javier Feliciano Cortez Castillo y Kenner Javier Murillo López.

Los agentes policiales ingresaron a la vivienda de Murillo de forma violenta y en horas no hábiles (4:30 AM) sin orden de captura ni allanamiento, omitiendo las garantías del debido proceso, procediendo a disparar contra los integrantes de la familia. Posteriormente, en nota de prensa la policía procedió a descalificar y criminalizar a los jóvenes calificándolos como “prófugos de alta peligrosidad” achacándoles diversos delitos. Sin embargo, familiares de Murillo presentaron record policial actualizado el cual deja en evidencia la ausencia de antecedentes del joven Murillo.

Ejecuciones extrajudiciales en el campo

Cabe destacar que en los últimos meses la escalada violenta ha retornado al área rural, registrándose ejecuciones selectivas de líderes opositores que participaron en la protesta cívica. En los primeros ocho meses de 2019 se registran al menos 18 campesinos asesinados, de los cuales 3 campesinos fueron privados de la vida en Trojes-Honduras, todos ellos refugiados y 2 de ellos pertenecientes a una misma familia (familia Montenegro).

Para el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +, estas ejecuciones son selectivas si consideramos que 15 de estos asesinatos se circunscriben a la zona norte del país, conocida en la década de los ochenta como “Corredor de la Guerra” y eran opositores al Gobierno, al menos 8 de ellos, lo eran abiertamente: 1 fungía como trabajador de una Alcaldía opositora (Wiwilí); 3 eran ex contras; 3 miembros de partidos políticos (2 miembros del partido CxL 1 del PLC) y 4 fueron privados de la vida, cuando salían de eventos o reuniones.

Para el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca + estas acciones siguen siendo parte de una política de represión en el campo, que actualmente se ha recrudecido por la vinculación de los campesinos a las luchas contra la concesión canalera y recientemente por sumarse a las protestas sociales iniciadas en abril de 2018. En todos estos crímenes queda claro que la intencionalidad es privar de la vida.

Asesinatos de campesinos en el periodo analizado

En el periodo analizado se reportan 7 asesinatos de campesinos, 5 de ellos de los municipios del Cuá, Wiwilí y San José de Bocay del Departamento de Jinotega y dos ocurridos en Nueva Segovia.

El 18 de julio de 2019, en la Comunidad de Rama Mesa, Mozonte, jurisdicción de Nueva Segovia, fueron encontrados los cadáveres de los ciudadanos: **Harvin Antonio Suárez Chavarría (conocido como Pedro)** y **Roberto Hernández Mejía**, el primero de ellos, era militar en retiro y reconocido opositor del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Según los diarios de circulación nacional, uno de los testigos aseguró que escuchó ráfagas de arma de fuego una hora antes de que se encontraran los cadáveres, que los disparos pertenecen a fusiles AK-47 y que posiblemente este crimen lo hayan cometido fuerzas paramilitares.

El 23 de julio 2019, pobladores de la Comunidad Las Torres, municipio de San José de Bocay en el departamento de Jinotega, encontraron el cuerpo del campesino **Carmelo Lanzas Pérez**, el cadáver de Lanzas presentaba al menos seis impactos de bala, al parecer de un arma calibre 38. Tres balazos lo atravesaron de izquierda a derecha los costados y además tenía dos tiros en un brazo y otro que le impactó en la oreja y le salió por el lado derecho de la cabeza, según información de medios de comunicación.

En la misma región, el día 28 de julio, fueron encontrados los cadáveres de los campesinos **José Benedicto Tinoco Pérez** (Comunidad Santa Rosa) y **Walter Antonio Pérez Lúquez** (Comunidad El Tabaco), ambos en el municipio de El Cuá, en circunstancias sospechosas y con características de ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias.



El 12 de agosto fue ejecutado **Francisco Rivas**, en la Comunidad Flor de Caña, Wiwilí-Jinotega. La víctima fue sacada violentamente por un grupo armado de la vivienda en la que trabajaba, propiedad de Santiago Escobar. Fue asesinado aproximadamente a un kilómetro en la ruta hacia Plan de Grama. Cerca del lugar del asesinato hay un puesto policial a menos de 2 kilómetros. Narraron campesinos de la zona a medios de comunicación.

El 27 de agosto **Francisco Blandón** fue asesinado en la comunidad de Wiwilí-Jinotega. Testigos del hecho refirieron que Blandón fue atacado por un motorizado de identidad desconocida, cuando se dirigía a hacer compras a la comunidad San José Maleconcito. El desconocido hizo varios disparos y la víctima perdió la vida de forma instantánea.

Francisco Blandón era cuñado de los hermanos Oliver y Edgard, ambos Montenegro Centeno, alias “Comandante Cabezón”, los dos asesinados en 2019, el primero asesinado el 23 de enero en su finca en la comunidad Caño de la Cruz, a unos 30 kilómetros al norte de la cabecera municipal de El Cuá, departamento de Jinotega donde fue brutalmente asesinado. El segundo asesinado el 27 de junio junto a su hijo en Trojes Honduras donde se encontraba refugiado. La policía señaló a Edgar Montenegro de liderar tranques el año pasado, específicamente del de La Marañosá, ubicado en el empalme que conecta el municipio de Wiwilí con el municipio de El Cuá y Pantasma.

Para el Colectivo es de suma gravedad que en siete meses cuatro miembros de una reconocida familia opositora del norte del país hayan sido ejecutadas, siendo un hecho sin precedentes en la última década y que revela un patrón de persecución a opositores.

En estos crímenes se pueden identificar los siguientes patrones: vinculación reciente o en el pasado de las víctimas a grupos de armados con fines políticos en zonas rurales sobre todo del norte de Nicaragua (Jinotega, Matagalpa, Nueva Segovia, y Región del Caribe Norte); discurso oficial estigmatizante la cual descalifica y criminaliza a las víctimas; queda claro que el objetivo de estas acciones es matar y no capturar. Existe, además un patrón de no investigación y en consecuencia de impunidad.

Asesinatos frustrados

En el municipio de Wiwilí se reportó un atentado contra la vida del vicecalde opositor Manuel Blandón Zamora. Vecinos de la zona escucharon disparos de AK-47 en las inmediaciones su casa de habitación; en la puerta de la vivienda impactaron al menos tres disparos. Testigos afirman que este acto fue llevado a cabo por fuerzas parapoliciales, denominadas por la población como paramilitares, quienes se presentaron a dicha casa de habitación disparando a las puertas y destruyendo los candados, según familiares, el hecho sucedió el día 18 de julio de 2019, a eso de las 10:50 PM.

Amenazas, asedio, intimidación y persecución política contra opositores

En el período bajo estudio, en Colectivo registró más de cien incidentes de asedio, amenazas y persecución política contra la población nicaragüense autoconvocada, activistas sociales, ex carceladas y excarceladas políticas. Estos actos de intimidación fueron ejecutados tanto personalmente como en redes sociales, dirigidos a particulares, pequeñas y medianas empresas, negocios, oficinas y organizaciones de derechos humanos.

En la ciudad de León, fuerzas parapoliciales protegidos por la Policía Nacional atacaron a pedradas la casa del médico opositor Arnoldo Toruño, tío del periodista Aníbal Toruño, Director de Radio Darío. Hubo un aumento significativo del asedio y la persecución política contra familiares de personas asesinadas por la Policía Nacional y las fuerzas parapoliciales, como es el caso de la familia Murillo López, donde efectivos policiales llegaron a intimidar a las personas que acompañaban a sus familiares el día de su velatorio y sepelio en dicha ciudad.

Este mismo tipo de intimidación ocurrió en las ceremonias religiosas y aniversarios de los asesinatos cometidos en Jinotega, tal como sucedió les sucedió a familiares de Leyting Pérez, Bryan Picado y Benito Rodríguez, quienes fueron asesinados por las fuerzas combinadas el día de la operación limpieza en dicha ciudad.

Los ex carcelados políticos Julio César Alvarado Rizo, Bryan Alemán Olivas, Ricardo Baltodano, Edwin Carcache y la excarcelada política Kisha Cristelia López son amenazadas y perseguidos por agentes policiales y grupos parapoliciales así como también por personas afines al partido de gobierno, quienes llegan a las cercanías de sus casas de habitación para intimidarles y asediarles constantemente, tanto a ellos como a su familia.

Como método de intimidación, la Policía Nacional se presentó a la Iglesia San Juan Bautista en la ciudad de Masaya el día 21 de julio, con el objetivo de intimidar no solo a las ex presas y ex presos políticos, sino a quienes se acercaron a la IVta Feria de Artesanías. En el Instituto Público de Esquipulas (Masaya) varias niñas usaron en el acto del colegio una bandera de Nicaragua, con el escudo invertido. Esto fue calificado por la Directora como un acto terrorista y procedió a la expulsión de las estudiantes, posteriormente se reunieron a las y los profesores del centro para investigar quién asesora a los estudiantes para hacer esas acciones, y de no dar con las personas responsables los amenazo con el despido.

El Colectivo tuvo conocimiento sobre la solicitud hecha por la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia a la Policía Nacional para marchar el día 25 de julio en conmemoración al día del estudiante en Nicaragua, a lo que esta institución manifestó su negativa, sin embargo, se realizaron varios piquetes y plantones en lugares estratégicos. Horas antes de la actividad, el gobierno sitió por completo los puntos donde se realizaban manifestaciones cívicas, enviando fuerzas policiales especiales y técnicas caninas, así como la presencia de cientos de oficiales reunidos en el Estado Nacional Denis Martínez, lo cual evidencia claros patrones de represión y violación al derecho humano de reunión y movilización pacífica.

Los medios de comunicación, reportaron que agentes policiales dispararon balas de goma, bombas aturdidoras y tiros de escopeta con “chibolas” de vidrio, contra los estudiantes que ejercían su derecho a la protesta, atacaron a periodistas con el objetivo de destruir sus cámaras y celulares mientras ejercían su labor. Por otro lado, más de cien efectivos policiales mantuvieron rodeados a un grupo de jóvenes que se encontraban pacíficamente ondeando banderas y repitiendo consignas en el parque del Edificio Pellas (Centro BAC) por más de dos horas.

Ese mismo día, el periodista de “Confidencial” Juan Carlos Bow, fue herido en una de sus manos por agentes policiales durante daba cobertura a la manifestación pacífica, en las inmediaciones de la Rotonda Jean Paul Genie, Carretera a Masaya. La Policía Nacional también sitió a las personas en las afueras de la Catedral de Matagalpa, mientras realizaban un plantón pacífico, exigiendo la liberación de los presos políticos.

El periodista Jordy Estrada de Radio Vos en Matagalpa, fue agredido por fuerzas parapoliciales y grupos afines al gobierno, robándole su celular mientras cubría la manifestación, este hecho fue realizado frente a oficiales de la Policía Nacional que no reaccionaron ante dicho delito.

El 9 de agosto la Policía Nacional junto a parapolicías, se tomaron las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Mulukukú ubicada en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN). Según la denuncia pública, los agentes policiales entraron armados e invadieron las oficinas, acorralaron y confiscaron los celulares del personal que se encontraba laborando.

Al momento del allanamiento el alcalde y ex carcelado Apolonio Fargas, no se encontraba en las instalaciones de la Alcaldía, el 25 de agosto Fargas se exilió en Costa Rica debido al constante asedio. Cabe destacar que Mulukukú es un municipio de la Región Autónoma del Caribe Norte (RACN), donde el dominio liberal es evidente en cada elección. Como forma de castigo el gobierno en lo que va del año no ha realizado la transferencia presupuestaria estipulada en la Ley de Transferencias Municipales.



Persecución política contra la Iglesia Católica y transgresiones a la libertad de culto

La persecución contra la Iglesia Católica y sus sacerdotes y feligreses continúa. Mientras se encontraba oficiando una misa campal en la Comunidad La Joya en Terrabona, Matagalpa, Monseñor Rolando José Álvarez Lagos, Obispo de Matagalpa fue advertido por campesinos de la zona la presencia de fuerzas paraestatales vestidos con pintas militares, y armados con escopetas Ak-47, por lo cual toda la comunidad decidió acompañar al prelado hasta la salida de dicha comunidad.

En la ciudad de Masaya, más de cien policías rodearon y atacaron la Iglesia San Miguel, mientras se desarrollaba una celebración religiosa en el marco del primer aniversario de las personas asesinadas durante la operación limpieza en el departamento. El día 27 de agosto de 2019, el sacerdote opositor Edwin Román denunció que Policía Nacional mantuvo cercada la iglesia desde la tarde del martes, y hasta cerró el paso vehicular a dos cuadras a la redonda, contabilizando al menos diez patrullas policiales con como método de intimidación en la víspera de una celebración eucarística por los presos políticos en Nicaragua.

Estos actos de intimidación y asedio representan una clara violación a la libertad de reunión y manifestación pacífica así como también a la libertad de culto y religión, ambos consagrados tanto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos instrumentos ratificados por el Estado de Nicaragua.



Ubicación: Paso Ancho, Iglesia de San Cayetano 600 metros sur. Oficinas de la Iglesia Luterana Costarricense. San José, CR

Email: colectivodhnicaragua@gmail.com

Contacto: +506 8639-8759

TW: @colectivonunca

Fuentes: La información contenida en este boletín ha sido compilada de los diarios y medios de comunicación, nacionales e internacionales, así como también por denuncias públicas de la ciudadanía, informes de organizaciones de la sociedad civil e información de fuente abierta verificada y compartida en redes sociales. Todos los enlaces se encuentran disponibles para su comprobación a petición de parte. Las fotografías utilizadas son de cortesía